PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Febrero de 2020

Señora
MARIA FIDELINA ARÉVALO GARCÍA
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1336060
Coordinadora Académica
Programa de Comercio y Servicios
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2020

Referencia: CO1.PCCNTR.1336060 del año 2020
Mauricio Pareja Urbano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.730.895 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE. ($ $ 36.753.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de $3.330.000 TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE. B) Nueve (09) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2020, por valor de tres millones setecientos mil pesos MCTE. ($ 3.700.000,00) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2020.

OBJETO:
Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

CLÁUSULA ESTUDIO PREVIO No.013

www.sena.edu.co
SENAComunica

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020"	Elaboración de material correspondiente al alistamiento de la formación, ajustado en los formatos de calidad del Centro, de acuerdo con la programación asignada para el Trimestre I de 2020	Material disponible a solicitud de la supervisora
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Programación trimestral de competencias por módulos para el programa Tecnología en Comunicación Comercial.	Correo electrónico enviado al líder de área Juan David Laverde
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realiza actividad de aprendizajes previos con las fichas ADSI 2026943-2– ADSI 2026943-1– TAA 1904790 TEBAIDA– TAOA TEBAIDA. CAICEDONIA-EXCEL INTERMEDIO.	Guías de aprendizaje disponibles a solicitud de la supervisora del contrato.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se ejecutan las actividades relacionadas con la formación profesional integral de acuerdo a la programación asignada por la coordinación para el trimestre I de 2020	Ninguna
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se impartió formación con ética profesional y se promovió en los procesos de enseñanza – aprendizaje – Evaluación.	Ninguna
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No se ejecutó en este periodo contractual	Ninguna
7	Emitir juicio valorativo sobre el	No se ejecutó en este	Ninguna

	nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	periodo contractual.	
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Al momento no me encuentro programado para impartir formación complementaria	Ninguna
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realizan las actividades relacionadas con la formación profesional integral siguiendo las directrices dadas por la entidad mediante el aplicativo Sofiaplus.	Revisado por el supervisor del contrato
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguna
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como	Promover y hacer seguimiento al	Ninguna

	el manual de convivencia del Centro de Formación	cumplimiento del reglamento del aprendiz.	
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguna
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizan pausas activas. No se requieren elementos de protección personal ya que el riesgo laboral es grado 1.	Anexo Certificado S.S. Salud en el trabajo y Formato de calidad
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguna
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguna
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Promover y hacer seguimiento al correcto uso de los ambientes, equipos, herramientas.	Ninguna
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNIFICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Cuento con certificación NCL Nivel Intermedio -Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa con vigencia 2 de octubre de 2021.	Certificado disponible en *certificados.sena.edu.co/* para descarga con la cédula 9730895.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguna

	planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.		
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguna
20	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Se ejecutó el objeto contractual con autonomía e independencia.	Ninguna
21	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguna
22	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa de trabajo adecuada para el ambiente de aprendizaje, identificada con el logo SENA cuando así sea necesario.	Se está cumpliendo con las directrices dadas de la presentación personal.	Revisado por el supervisor del Contrato.
23	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se fomenta la aplicación de normas de seguridad industrial y salud ocupacional. Se hace seguimiento al aseo de los ambientes terminada la formación.	Revisado por el supervisor del contrato
24	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos	Respuesta a correos según solicitudes recibidas,	Participar en actividades

	por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	solicitud de entrega del informe mensual contractual.	programadas, asistir a la formación programada para el trimestre I
25	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguna
26	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguna
27	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguna
28	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e	Horas reportadas en el aplicativo SOFIA Plus programadas en el mes.	Reporte Gestión de Tiempos disponible en el aplicativo Sofiaplus

	incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.		
29	En caso de ser designado por el Subdirector, participar en los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguna

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
2.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y fotocopia de las planillas – recibos de pago de aportes a salud, pensiones mes de Enero del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (4) folios

1. Planilla Pagada Seguridad Social (1)
2. Comprobante de Pago Seguridad Social (1)
3. Copia del comprobante de Pago Seguridad Social (1)
4. Planilla de Pago Honorarios (1)
5. Certificado de seguridad y salud en el trabajo(1)

Cordialmente,

Mauricio Pareja U

Firma
MAURICIO PAREJA URBANO
Contratista
C.C. No. 9.730.895

Recibí a satisfacción:

Firma
MARIA FIDELINA ARÉVALO GARCÍA
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.1336060 de 2020
Coordinadora Académica

ACTA N° 15		
Informe de Supervisión de Contrato del mes de Febrero		
CIUDAD Y FECHA: Armenia,Quindio 29 Febrero de 2020	**HORA DE INICIO: 10:00 AM**	**HORA FIN: 10:30 AM**
LUGAR: Coordinación Académica Programa de Comercio y Servicios	**Centro de Comercio y Turismo- Regional Quindío**	

TEMAS: Informe de Supervisión al CTO N° CO1.PCCNTR. 1336060

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informe de Avance y ejecución de actividades desarrolladas por el contratista MAURICIO PAREJA URBANO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios N°. CTO N° CO1.PCCNTR. 1336060

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Seguimiento Ejecución de Objeto Contractual y Obligaciones:**

Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
Se elaboró de material correspondiente al alistamiento de la formación, ajustado en los formatos de calidad del Centro, de acuerdo con la programación asignada para el trimestre I de 2020.	Material disponible a solicitud de la supervisora.
Programación trimestral de competencias por módulos para el programa tecnología en comunicación comercial.	Correo electrónico enviado al líder de área Juan David Laverde.
Se realizó actividad de aprendizajes previos con las fichas ADSI 2026943-2, ADSI 2026943, TAA 1904790, TEBAIDA-TAOA TEBAIDA CAICEDONIA-EXCEL INTERMEDIO.	Guías de aprendizaje disponibles a solicitud de la supervisora del contrato.
Se realizaron las actividades relacionadas con la formación profesional integral siguiendo las directrices dadas por la entidad mediante el aplicativo Sofia plus.	Revisado por el supervisor del contrato.
Se realizaron pausas activas. No se requieren elementos de protección personal ya que el riesgo laboral es grado 1.	Anexo certificado S.S. Salud en el trabajo y formato de calidad.
Cuento con certificación NCL Nivel Intermedio-Orientar formación presencial de acuerdo con	Certificado en certicados.sena.edu.co/ par descarga con la cédula 9730895.

procedimientos técnicos y normativa con vigencia 2 de octubre de 2021.	
Se cumplio con las directrices dadas de la presentación personal.	Revisado por el supervisor del contrato.
Se fomento la aplicación de normas de seguridad industrial y salud ocupacional. Se hace seguimiento al aseo de los ambientes terminada la formación.	Revisado por el supervisor del contrato.
Respuesta a correos según solicitudes recibidas solicitud de entrega del informe mensual contractual.	Participar en actividades programadas, asistir a la formación programada para el trimestre I.
Horas reportadas en el aplicativo Sofia plus programadas en este mes.	Reporte Gestión de tiempos disponible en el aplicativo Sofia plus.

FECHA DE INICIO : 06 de Febrero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN : 30 de Noviembre sde 2020

El contratista durante el periodo referido no presenta inconsistencias en actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual.

2. **Cumplimiento de Normatividad Vigente:**

2.1. **Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social:** El contratista adjuntó al informe planilla número o radicado 9402772543 correspondiente al pago de obligaciones de la seguridad social del mes de enero, dando cumplimento al Decreto 1273 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.

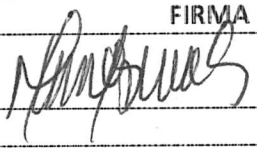
2.2. **Verificación de Pólizas:** Durante el periodo evaluado no se presentaron modificaciones al contrato (adiciones, prórrogas, suspensiones, aclaraciones o ajustes al objeto o cualquier tipo de modificación).

Requerimientos al Contratista: Durante el periodo evaluado no se hizo requerimiento al contratista en relación con ejecución contractual.

Ejecución presupuestal:

Valor total del Contrato	$ 36.753.333
Valor ejecutado en el presente periodo	$3.3.333
Valor Ejecutado a la Fecha	$3.453.333
Valor por Ejecutar	$ 33.300.000

3. **Novedades o requerimientos del contratista:**

No se encuentran novedades a reportar, durante el periodo evaluado, en relación con ejecución contractual.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Iniciar el trámite de Pago de Honorarios del presente mes	MARIA FIDELINA AREVALO GARCIA	Febrero de 2020
ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
MARIA FIDELINA AREVALO GARCIA	Coordinadora Académica Programa de Comercio y Servicios	

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- DEL DÍA ____ DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S): Informe de avance de actividades ejecutadas en cumplimiento de contrato de prestación de servicios 1336060 del instructor Mauricio Parga Urbano

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
	Ma. Fredelinda Arévalo	24.989.777	X		Sena CEyT	marevalo@sena	82651	

www.sena.edu.co
SENAComunica

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9730895		MAURICIO PAREJA URBANO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 9N #18-380	ARMENIA-QUINDIO	7349829	No

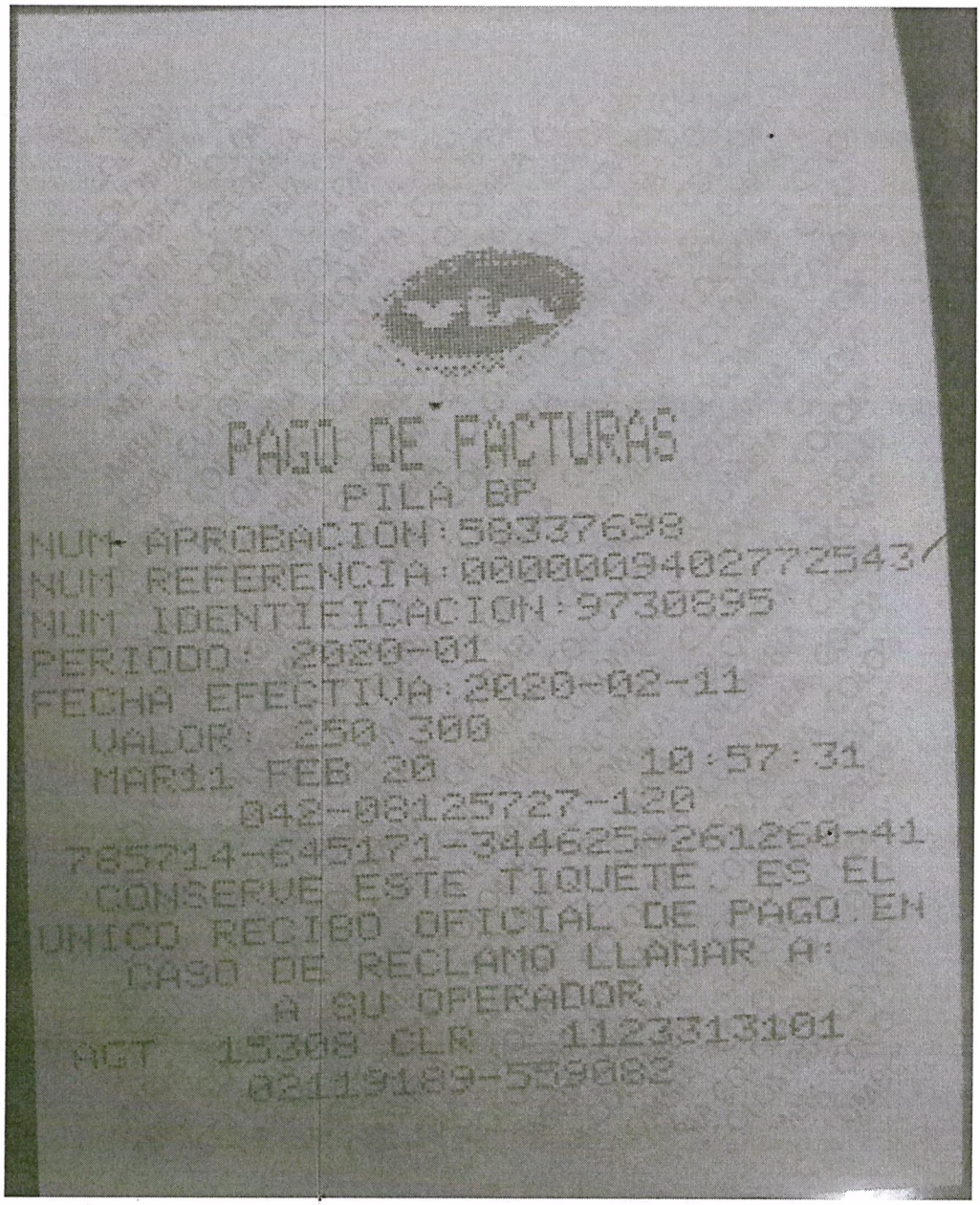
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	2020-01	58337698	9402772543	I	2020/02/24	2020/02/11	BANCO DE OCCIDENTE	0	$250,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$140,500	$0	$0	$140,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				1	$250,300	$0	$0	$250,300

2020/02/11 01:14 PM



PAGO DE FACTURAS
PILA BP
NUM APROBACION:58337698
NUM REFERENCIA:000000940277254
NUM IDENTIFICACION:9730895
PERIODO: 2020-01
FECHA EFECTIVA:2020-02-11
VALOR: 250,300
MAR11 FEB 20 10:57:31
042-08125727-120
785714-645171-344625-261260-41
CONSERVE ESTE TIQUETE, ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO.EN
CASO DE RECLAMO LLAMAR A:
A SU OPERADOR
ACT 15308 CLR 1123313101
021191B9-559082

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) MAURICIO PAREJA URBANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9730895 realizó el día 14/02/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MAURICIO PAREJA URBANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9730895 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Mauricio Pareja U

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA